

Guayaquil, abril 2 del 2013

Expl  
21761

15

Señor  
**JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**  
Ciudad

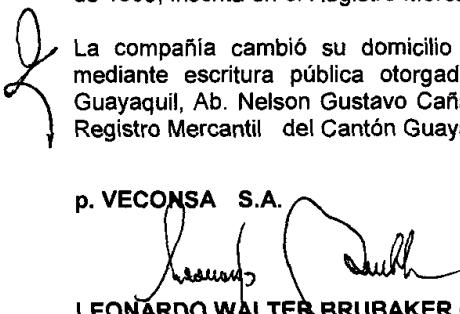
2923-I-03

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VECONSA S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, constante en la escritura pública de Aumento de Capital, Reforma al Objeto Social y Reforma Parcial y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía Veconsa S.A., otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, Dra. Natacha Roura Game de Hoheb, el 14 de julio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2011, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase cuando su cuantía no exceda de Cincuenta Mil Dólares; tampoco requerirá de la autorización del Directorio o Junta General para intervenir en los contratos de compra de materia prima, cuando su cuantía no exceda de Cien Mil Dólares. Actuará en forma conjunta con el Gerente General sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, única y exclusivamente para las compras de materias primas, cuya cuantía excede de Cien Mil Dólares. Intervendrá en forma conjunta con el Gerente General y necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía excede de Cincuenta Mil Dólares, y, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales.

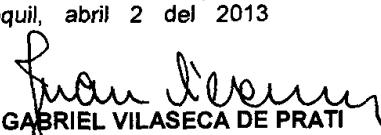
La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda el 21 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Carbo el 14 de marzo de 1995.

  
La compañía cambió su domicilio del Cantón Pedro Carbo al Cantón Guayaquil, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el 1 de abril del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de julio del 2003.

p. **VECONSA S.A.**

  
**LEONARDO WALTER BRUBAKER CASTELLS**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Acepto el nombramiento que antecede  
Guayaquil, abril 2 del 2013

  
**JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPORARIO:15.914  
FECHA DE REPORARIO:08/abr/2013  
HORA DE REPORARIO:15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía VECOMSA S.A., a favor de JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI, de fojas 44.784 a 44.786, Registro Mercantil número 7.179.

ORDEN: 15914



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de abril de 2013

REVISADO POR

Nº 0540868

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 JUN 2013

R E C I B I D O

Hora: 16:27 Firma: 